

Investigación policial y administración de justicia en delitos contra la libertad sexual, Cusco-Perú

Police investigation and administration of justice in crimes against sexual freedom, Cusco-Peru

Juan Mauro Aguilar Sánchez

29454604@ujcm.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0003-7812-1611>

Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú

Florencio Vicente Quispe Pontecil

allintayta@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-1079-8656>

Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua, Perú

Ruth Daysi Cohaila Quispe

rcohaila79@gmail.com.

<https://orcid.org/0000-0002-0673-1299>

Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, Tacna, Perú

Recibido 15-02-2024 | Arbitraje: 20-03-2024 || Aceptado: 30-05-2024 | Publicado: 10-07-2024

Palabras clave:

Investigación policial;
Poder judicial; Informe
policial;
Especialización;
Administración de
justicia

RESUMEN

El propósito fue determinar la relación entre la valoración de la investigación policial y la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual, en el 1er Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Anta, Cusco, 2022. La investigación es básica, con diseño correlacional, no experimental, la muestra son 45 expertos, se emplearon cuestionarios. Los resultados revelan que el 75.6% valoró la investigación policial en nivel medio y el 80.0% calificó de nivel medio la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual. La valoración de la investigación criminal y el informe policial mostraron una relación significativa frente a la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual obteniendo un sig. menor a 0.050, los coeficientes obtenidos son 0.558, 0.607 y 0.606 respectivamente para las dimensiones y variable 2. Concluyendo que la investigación policial se relaciona con la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual con un sig. de 0.000 y asociación positiva de 0.616.

Keywords:

Police
investigation; Judiciary;
Police report;
Specialization;
Administration of justice

ABSTRACT

The purpose was to determine the relationship between the evaluation of the police investigation and the administration of justice in crimes against sexual freedom in the 1st Unipersonal Criminal Court of the Province of Anta, Cusco, 2022. The research is basic, with correlational design, non-experimental, the sample is 45 experts, and questionnaires were used. The results reveal that 75.6% rated the police investigation at a medium level and 80.0% rated the administration of justice in crimes against sexual freedom at a medium level. The valuation of the criminal investigation and the police report showed a significant relationship with the administration of justice in crimes against sexual freedom obtaining a sig. of less than 0.050, the coefficients obtained were 0.558, 0.607 and 0.606 respectively for the dimensions and variable 2.



INTRODUCCIÓN

El Estado y las autoridades deben garantizar justicia y paz social, asegurando una administración de justicia efectiva y eficiente (Berti et al., 2023). En América Latina, se están promoviendo iniciativas para mejorar la administración de justicia en casos de delitos sexuales (Siesquen, 2021). Sin embargo, en países como España y Australia, la falta de interés y conocimientos de las autoridades ralentiza los procesos judiciales, afectando negativamente a las víctimas (Lajo, 2019).

Según la ONU, 15 millones de personas, principalmente mujeres, han sufrido agresiones sexuales, y en Europa, 2.5 millones de mujeres han sido víctimas de este delito (Pradera, 2020). En Perú, el Ministerio de la Mujer reporta altos números de casos de violación sexual que no son atendidos eficazmente, debido a la actuación deficiente de la policía, lo que ralentiza las investigaciones necesarias (Chamorro y Arana, 2020). La corrupción y la demora en los procesos judiciales impiden que las víctimas obtengan justicia, especialmente en sectores pobres (Silva, 2019). La falta de cámaras Gesell agrava el problema, especialmente en casos de menores (Ramírez, 2019). Esto ha posicionado a Perú en el puesto 16 en agresiones a la libertad sexual (Chamorro y Arana, 2020). Además, la corrupción y la demora en los procesos judiciales impiden que las víctimas obtengan justicia (Silva, 2019).

En el Perú, desde el año 2015 se da la Ley 30364, donde otorga facultades de intervención en las acciones de investigación policial, el mismo que generó normativas para implementar dicha ley, (Moran, 2019), sin embargo, la falta de preparación del personal policial y la inadecuada aplicación de protocolos afectan las investigaciones (Valladares, 2021). A nivel regional, la falta de personal especializado en delitos sexuales y el incumplimiento de los procesos adecuados por parte de la policía afectan la justicia para las víctimas (Gallegos y Obregón, 2021). En el 1er Juzgado Penal Unipersonal de la

Provincia de Anta, Cusco, se ha observado un aumento en los casos de delitos contra la libertad sexual. Las deficientes investigaciones policiales y la corrupción han generado que las víctimas no reciban la justicia merecida. La investigación plantea la pregunta: ¿Cuál es la relación entre la investigación policial y la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual en el 1er Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Anta, Cusco, 2022?

La investigación busca entender la relación entre la investigación policial y la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual en el 1er Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Anta, Cusco, en 2022, con la dimensión proceso metodológico la dimensión especialización de investigación criminal y la dimensión informe policial con la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual.

En el tema planteado, existen antecedentes de estudios similares, tales como: Velástegui (2021) concluye que las políticas criminales han tenido un impacto negativo en la gestión de estos delitos. Pérez et al. (2021), en Ecuador, encontraron que los delitos más comunes incluyen violación, prostitución forzada, trata de personas, violencia sexual, pornografía infantil y abuso sexual, con un 60% de estos actos cometidos por familiares. La investigación concluye que hay un aumento en estos delitos debido a la ineficacia de las autoridades.

Vaca (2022), en México, examinó los delitos contra la indemnidad y libertad sexual, sus tratamientos y tipologías. Analizó 47 artículos. Los resultados mostraron que los delitos más comunes incluyen abuso sexual, agresiones sexuales y pornografía infantil, identificando tipologías de agresores como psicópatas y sádicos. Concluye que estos delitos son cada vez más notorios en menores, exacerbados por la falta de actuación del Estado. Valladares (2021), en Lima, investigó la influencia de las investigaciones policiales en delitos contra la libertad sexual en menores. Entrevistando a 10 profesionales. Los resultados mostraron que no existen protocolos específicos, lo que conduce a

cumplimiento de diligencias. Concluye que hay una influencia negativa entre la calidad de las investigaciones y la administración de justicia. Clavijo (2023), en Lima, examinó los efectos de la demora en la investigación preliminar de delitos contra la libertad sexual. Analizando 5 carpetas fiscales. Encontró que las principales causas de demora son la sobrecarga laboral, la escasez de cámaras Gesell y la falta de colaboración de los progenitores. Concluye que la demora en programar entrevistas afecta negativamente la protección y el tratamiento de las víctimas.

Pérez (2022), en Lima, analizó el impacto de las políticas de prevención de delitos sexuales. Utilizó una metodología fenomenológica, entrevistando a 9 profesionales. Los resultados indicaron que las políticas de prevención son deficientes y la inactividad de las autoridades agrava la situación. Concluye que la falta de iniciativa de las autoridades impide la implementación efectiva de estas políticas.

Gallegos y Obregón (2021), en Cusco, estudiaron la incidencia de las investigaciones policiales en casos de violación sexual en menores. Entrevistando a 9 profesionales. Los resultados mostraron una formación deficiente de los instructores y el incumplimiento de plazos, lo que afecta negativamente las investigaciones. Concluye que la inadecuada actuación policial influye negativamente en la justicia en Pichari.

Pérez (2021), en Cusco, examinó la influencia de los estereotipos de género en los delitos contra la libertad sexual. Entrevistando a 12 profesionales. Encontró que los estereotipos afectan significativamente la objetividad de los jueces en estos casos. Concluye que los estereotipos de género influyen negativamente en la administración de justicia.

Berti et al. (2023) señala que la investigación policial en el juzgado implica monitoreo, control y vigilancia por parte de agentes especializados, permitiendo al juzgado analizar la evidencia y tomar decisiones informadas. La vigilancia y control en el sistema judicial son esenciales para emitir fallos precisos y justos.

Chamorro y Arana (2020) nos dice que la investigación policial estructurada proporciona una perspectiva objetiva y resultados eficaces, ayudando al juzgado a emitir sentencias acertadas. Un enfoque estructurado en la investigación policial es crucial para la precisión en las decisiones judiciales.

Clavijo (2023) expresa que las investigaciones policiales en el juzgado requieren personal especializado y atención minuciosa a los detalles para asegurar la seguridad y el debido proceso. La especialización y el detalle son vitales en las investigaciones para mantener la integridad del proceso judicial. Gallegos y Obregón (2021) Identificaron deficiencias en la formación policial en Cusco, afectando negativamente las investigaciones de violación sexual en menores. Una formación adecuada de los instructores es fundamental para mejorar la calidad de las investigaciones. Lajo (2019) La necesidad de una metodología rigurosa en la investigación policial para asegurar resultados válidos y evitar decisiones erróneas. Una metodología estructurada es crucial para comprender los hechos y patrones, asegurando decisiones acertadas. Odar (2022) Describió las etapas del proceso metodológico de investigación, incluyendo enfoques inductivos y críticos para obtener conclusiones confiables. Principios básicos en la metodología guían a los investigadores hacia resultados significativos. Pérez (2022) Analizó la especialización de la investigación criminal, destacando técnicas forenses y colaboración de expertos. La especialización y el uso de técnicas avanzadas son esenciales para resolver delitos específicos y mejorar la seguridad.

Pérez et al. (2022) estudiaron la importancia de la tecnología y técnicas de vigilancia en la búsqueda y captura de delincuentes. La tecnología avanzada y la vigilancia extrema son vitales para localizar pruebas y seguir la actividad criminal.

Pradera (2020) subrayó la necesidad de un equipo de investigación multidisciplinario para integrar el proceso de investigación y justicia. El apoyo de expertos forenses, psiquiatras y asesores legales es esencial para una investigación completa y precisa.

Ramírez (2019) describió la estructura y propósito del informe policial, destacando su importancia en juicios y decisiones legales. Los informes policiales deben ser claros y precisos para facilitar su uso en procesos judiciales.

Siesquen (2021) explicó la importancia de la estructura del informe policial para comprender el caso y explorar defensas adecuadas. La precisión y claridad del informe policial son cruciales para apoyar las decisiones judiciales.

Velástegui (2021) investigó la corrupción en delitos sexuales, mostrando cómo el abuso de poder viola la libertad sexual. La corrupción sexual implica acciones ilícitas que deben ser prevenidas y castigadas para proteger la dignidad sexual. Yip (2019) Definió la corrupción sexual como actos de abuso de poder para satisfacer necesidades sexuales, destacando la necesidad de sanciones adecuadas. Perpetradores de corrupción sexual deben enfrentar penas severas para prevenir futuros delitos.

Chamorro y Arana (2020) resaltaron el papel del Poder Judicial en la lucha contra delitos sexuales, proporcionando justicia y protegiendo a las víctimas. El Poder Judicial debe defender los derechos fundamentales y garantizar el debido proceso.

Clavijo (2023) Analizó la función del Poder Judicial en la preservación de derechos y la lucha contra delitos sexuales, subrayando su responsabilidad en la aplicación de leyes y tratados internacionales. El Poder Judicial debe aplicar leyes y tratados internacionales para proteger a las víctimas y asegurar justicia. Y así Odar (2022) Aplicó la teoría de justicia de Robert Alexy en el contexto de delitos sexuales, enfatizando principios de igualdad y respeto mutuo. La teoría de justicia de Alexy establece estándares legales contra abusos sexuales, promoviendo igualdad y respeto en la aplicación de la ley.

MÉTODO

El estudio fue de tipo básico, orientado a caracterizar y analizar una problemática real, el diseño es no experimental, correlacional y transversal, sin modificar ni alterar la problemática estudiada. La población estuvo compuesta por 45 expertos, entre jueces, abogados y fiscales relacionados con casos de delitos sexuales en el 1er Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Anta en la región de Cusco-Perú. La muestra está conformada por el total de la población. Arias y Covinos (2021) explican que esta selección busca incluir a toda la población en el análisis. El muestreo fue intencional, basado en criterios específicos establecidos por el investigador para seleccionar a los participantes.

Criterios de inclusión: Profesionales del derecho que hayan llevado casos en el juzgado en estudio. Especialistas en delito sexual. Criterios de exclusión: Profesionales que no deseen participar en el estudio.

Se utilizó la encuesta como método de recolección de datos, definida por Arias y Covinos (2021) como un conjunto de preguntas destinadas a analizar una realidad determinada.

El instrumento fue un cuestionario con escala ordinal para cada variable de análisis. La variable "Investigación policial" contó con 15 preguntas, mientras que "Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual" tuvo 10 preguntas.

Tabla 1. Valoración por niveles

Variable	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto
Investigación policial	1 – 25	26 – 50	51 - 75
Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual	1 – 16	17 – 32	33 – 50

Confiabilidad

Para Arias y Covinos (2021), la confiabilidad sobre los instrumentos empleados en el recojo de datos se ve determinado por la evidencia de la fiabilidad de estos, siendo necesario incurrir en la aplicación de la estadística

para dicho fin. por ello, se contó con la estimación del coeficiente Alfa de Cronbach, donde éste al superar el 0.70 en la valoración de las variables, se reflejó la fiabilidad del instrumento.

Tabla 2. Confiabilidad del instrumento

Variable	Valor	Condición
Variable 1	0.763	
Variable 2	0.741	Confiable
Ambas variables	0.838	

Estadística inferencial: Con el valor de correlación Rho de Spearman, se estableció la demostración de relación entre cada uno de los elementos planteados, en donde una

sigma inferior a 0.050 evidenciará la existencia de una relación de tipo significativo. Cabe señalar que el procesamiento sobre los datos se efectuó con el SPSS V 26.00.

RESULTADOS

Análisis de la variable “Investigación policial”

Se demostró una valoración de nivel medio donde la representación obtenida fue de 75.6%, por lo mismo que los expertos encuestados afirmaron que en la práctica la investigación policial demanda de acciones de mejora que permitan que los datos derivados de este proceso y plasmados en los informes policiales adquieran mayor veracidad y sean de utilidad para cada proceso en los que son empleados por las autoridades.

Tabla 3. *Análisis de las dimensiones de la variable Investigación policial*

	Proceso metodológico		Especialización de investigación criminal		Informe policial	
	F	%	F	%	F	%
Nivel bajo	7	15,6	6	13,3	8	17,8
Nivel medio	32	71,1	34	75,6	30	66,7
Nivel alto	6	13,3	5	11,1	7	15,6
Total	45	100,0	45	100,0	45	100,0

Respecto a la valoración del proceso metodológico, también fue de nivel medio de 71.1%, del mismo modo, se demostró que el 75.6% calificó de nivel medio a la especialización en investigación criminal, mientras que, el 66.7% valoró en nivel medio la dimensión referida al informe policial. No obstante, reconocieron que estos procedimientos ofrecen datos veraces que son útiles en los juicios, sin embargo, se requiere ahondar en el cumplimiento sobre los protocolos para ofrecer fundamentos válidos respecto a las perspectivas que pueden derivar de un juicio.

Además, respecto a la especialización de investigación criminal, los resultados conseguidos provinieron del hecho de que los expertos sostienen la necesidad de capacitaciones de los operadores de justicia para el desarrollo de investigaciones criminales, sostuvieron la necesidad de contar con expertos sobre los temas de criminalidad.

Referente a la valoración de la administración de justicia en delito contra la libertad sexual, acorde a la percepción de los participantes el 80.0% afirmó que es de nivel medio, afirmaron que existen diversas deficiencias en el sistema de justicia que en ocasiones conduce al incumplimiento de las normativas que tienen que ser corregidas.

Tabla 4. *Análisis de las dimensiones de Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual*

	Fenómeno de corrupción		Poder judicial	
	F	%	F	%
Nivel bajo	6	13,3	7	15,6
Nivel medio	32	71,1	33	73,3
Nivel alto	7	15,6	5	11,1
Total	45	100,0	45	100,0

En correspondencia con la realidad expuesta por los participantes, estos calificaron el fenómeno de corrupción en una tendencia media. El 73.3% sostuvo que el Poder Judicial mostró un nivel medio de eficacia. Los expertos consideraron que en el sistema de justicia es fundamental implementar acciones correctivas para reducir la corrupción y castigar a quienes cometen estos actos. Esto es esencial para la

administración de justicia en casos de delitos contra la libertad sexual y para evitar que dichos casos se ralenticen.

La prueba de normalidad, Shapiro Wilk, exhiben cifras inferiores a 0.050, de tal forma que, ello ofreció la posibilidad de proceder al cálculo del coeficiente Rho de Spearman.

Tabla 5. *Relación entre variable “Investigación policial” y variable “Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual”*

		Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual
Investigación policial	Correlación	0.616
	Sigma	0.000
	N	45

Se ha generado una relación significativa entre las variables reflejado con un p-valor inferior a 0.050. Del mismo modo,

se reveló una asociación positiva de 0.616, corroborando la relación directamente proporcional.

Tabla 6. *Relación entre del “Proceso metodológico” y Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual”*

		Administración de justicia
Investigación policial	Correlación	0.558
	Sigma	0.000
	N	45

Se reveló una asociación positiva considerable por medio de un índice de correlación

de 0.558, corroborando también una relación directamente proporcional.

Tabla 7. *Relación Especialización de investigación criminal y Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual”*

		Administración de justicia
Investigación policial	Correlación	0.607
	Sigma	0.000
	N	45

Tabla 8. *Relación Informe policial” y Administración de justicia en delitos contra la libertad sexual”*

		Administración de justicia
Investigación policial	Correlación	0.606
	Sigma	0.000
	N	45

Se reveló una asociación positiva considerable con un índice de correlación de 0.606,

corroborando también una relación directamente proporcional.

DISCUSIÓN

Referente al objetivo general, se corroboró una relación significativa entre la investigación policial y la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual, con una significancia (sig.) de 0.000 y una asociación positiva considerable con un valor de 0.616. Los resultados mostraron que el 75.6% de los participantes valoró en una tendencia media la investigación policial, mientras que el 80.0% valoró en nivel medio la administración de justicia en dichos delitos. Velástegui (2021) señaló que la falta de legisladores penales experimentados conduce a acciones ineficaces y métodos penitenciarios inadecuados. Pérez et al. (2021) indicaron que la diversidad de tipologías del delito y la ineficacia de las autoridades contribuyen al aumento de casos. Berti et al. (2023) destacaron que la investigación policial implica procedimientos que permiten la recolección de información esencial para la toma de decisiones. Vaca (2022) afirmó que la administración de justicia en estos delitos se basa en la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes.

Se encontró una relación significativa entre el proceso metodológico y la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual, con una sig. de 0.000 y una asociación positiva con un valor de 0.558. Vaca (2022) observó que el aumento de estos delitos se debe a la poca

actuación y deficientes procesos de las autoridades. Valladares (2021) señaló que la falta de protocolos específicos y las ineficaces diligencias de las autoridades contribuyen a esta problemática. Gallegos y Obregón (2021) indicaron que el proceso metodológico es esencial para identificar hechos específicos en una investigación, y Valladares (2021) subrayó que la administración de justicia implica la aplicación de normativas para garantizar la seguridad y derechos de las personas.

Se confirmó una relación significativa entre la especialización de investigación criminal y la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual, con una sig. de 0.000 y una asociación positiva de 0.607. Clavijo (2023) destacó que las deficiencias en las investigaciones son causadas por la demora en las diligencias y la sobrecarga laboral de las autoridades. Gallegos y Obregón (2021) mencionaron que la falta de formación adecuada de algunas autoridades afecta el desarrollo de los procesos. Pérez (2022) indicó que la especialización en investigación criminal implica un análisis minucioso de las evidencias para proporcionar detalles precisos del delito.

Se determinó que el informe policial se relaciona significativamente con la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual, con una sig. de 0.000 y una asociación positiva de 0.606. Pérez (2021) señaló que el accionar de las autoridades puede influir en la forma en que se juzgan estos delitos, afectando la administración de

justicia. Pérez (2022) indicó que las políticas preventivas son deficientes debido al incorrecto actuar en las investigaciones y la falta de control sobre las medidas otorgadas, poniendo en riesgo a la víctima. Ramírez (2019) definió el informe policial como un documento detallado que presenta los resultados de una investigación criminal, esencial para el proceso judicial.

CONCLUSIONES

Primera.- La investigación policial mostró una relación significativa con la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual. Esta relación directamente proporcional refleja que las investigaciones realizadas por las autoridades juegan un rol crucial en la administración de justicia. Los procesos investigativos están diseñados para garantizar una administración de justicia adecuada y proporcionar soluciones precisas a la incidencia de estos delitos. La calidad y precisión de estas investigaciones son fundamentales para asegurar que se haga justicia de manera efectiva y que los culpables sean debidamente sancionados.

Segunda.- El proceso metodológico tiene una relación significativa con la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual. Esta relación directa y proporcional indica que la eficiencia de los procesos llevados a cabo por las autoridades influye significativamente en la forma en que se administra la justicia. La efectividad de las notificaciones, disposiciones y medidas aplicadas por las autoridades deriva directamente de la calidad del proceso metodológico, afectando la resolución de los casos y la protección de los derechos de las víctimas.

Tercera.- La especialización en investigación criminal muestra una relación significativa con la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual. La formación, conocimientos y acciones de las autoridades en el tratamiento de estos delitos son cruciales para asegurar una administración de justicia adecuada. Una formación especializada y una actuación

competente de las autoridades son esenciales para evitar deficiencias en los procedimientos y en las conclusiones de cada caso. La falta de especialización puede resultar en una administración de justicia ineficaz y en la perpetuación de la impunidad.

Cuarta.- El informe policial tiene una relación significativa con la administración de justicia en delitos contra la libertad sexual, con una sig. de 0.000. Esta relación directa y proporcional subraya la importancia de la documentación recopilada por las autoridades durante las diligencias investigativas. Los informes policiales, que detallan los resultados de las investigaciones, son cruciales para el juzgamiento de los involucrados en estos delitos. La calidad y exhaustividad de estos informes influyen directamente en la capacidad del sistema judicial para administrar justicia de manera justa y eficiente.

Entonces, los resultados demuestran que la calidad de la investigación policial, la metodología aplicada, la especialización de los investigadores y la calidad de los informes policiales son factores decisivos para una administración de justicia eficaz en delitos contra la libertad sexual.

REFERENCIAS

- Arias, J. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20500.12390/2260>
- Berti, C., Chavarría, L. Solá, G. (2023). Legal analysis of crimes against freedom and sexual integrity: rape and other related crimes. *Baltic Journal of Law & Politics*, 16(3), 1-7. <https://versita.com/manuscript/index.php/Versita/article/view/1448>
- Chamorro, J. y Arana, G. (2020). *La política criminal actual en los delitos contra la libertad sexual en el Perú* [Informe de pregrado]. Universidad Privada de Trujillo. <http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/362>

- Clavijo, C. (2023). *Efectos de la demora en la investigación preliminar en los delitos contra la libertad sexual, Comas 2021* [Informe de posgrado]. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111448>
- Gallegos, J. y Obregón, C. (2021). *Implicancias de las investigaciones policiales frente a los delitos de violación sexual en menores de edad, Pichari – 2020* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76203>
- Lajo, J. (2019). *Caracterización del proceso sobre el delito contra la libertad sexual en la modalidad de actos contra el pudor en menores de edad (Victima de 7 - 10 Años), en el expediente N° 01245- 2016-31-0201-JR-PE-01; Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Ancash-Peru.2018* [Informe de pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/31871>
- Odar, V. (2022). *La Investigación Policial y su relación con la Investigación Fiscal en delitos de feminicidio en el Distrito Judicial de Tumbes 2018-2019* [Informe de pregrado]. Universidad Norbert Wiener. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/8250>
- Peréz, J. (2022). *Políticas de prevención y delitos contra la libertad sexual en adolescentes de las comunidades nativas distrito Raimondi provincia Atalaya, 2021* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/114071>
- Pérez, V., Tamayo, J. y Molina, I. (2021). Los tipos de delitos contra la libertad sexual en el contexto social en la provincia de Tungurahua. *UISRAEL revista científica*, 1(1), 1-8. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862022000100159&script=sci_arttext
- Pérez, X. (2022). *Estereotipos de género y las máximas de experiencia en los delitos de violación sexual (en el Distrito Judicial de Cusco, 2017-2020)* [Informe de pregrado]. Universidad Andina del Cusco. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4633>
- Pradera, L. (2020). *Características del entorno, agresor y víctima de presuntos delitos contra la libertad sexual en adolescentes mujeres 2018 a 2019, Perú* [Informe de pregrado]. Universidad Norbert Wiener. <https://hdl.handle.net/20.500.13053/4043>
- Ramírez, L. (2019). *Factores que generan la retractación testimonial de la agraviada en cámara Gesell en las investigaciones preliminares en delitos contra la libertad sexual, en el segundo juzgado penal de investigación preparatoria de Huánuco, 2018* [Informe de pregrado]. Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2392/RAMIREZ%20CLAUDIO%2c%20liz%20Flor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Siesquen, J. (2021). *Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre delito contra la libertad – violación de la libertad sexual-delito de actos contra el pudor en menor, en el expediente N°00351-2005-0-3207-JM-PE-02, del distrito judicial de Lima Este- Lima 2021* [Informe de pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/22603>
- Silva, J. (2019). *Caracterización del proceso sobre el delito contra la libertad en la modalidad de violación sexual de menor de edad, en el Expediente N° 00627-2014-36-0201-jr-pe-01; Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huaraz, Distrito Judicial de Ancash – Perú* [Informe de pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/28712>
- Tosso, J. y Huamán, S. (2023). *Sistema de administración de justicia y el delito de violación contra la libertad sexual en el proceso penal peruano cañete 2020* [Informe de pregrado]. Universidad Autónoma del Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/2372>

- Vaca, J. (2022). Delitos contra la libertad e indemnidad sexual: reflexiones sobre tipologías y tratamientos. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad*. Ixtlahuaca, Estado de México, 1(2), 1-13.
<https://cf-js.uicui.edu.mx/ojs/index.php/CJS/article/view/12/17>
- Valladares, Y. (2021). *Implicancias de las investigaciones policiales en delitos contra la libertad sexual en agravio de menores de edad Lima Norte 2020* [Informe de pregrado]. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80794/Valladares_MYE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velástegui, S. (2021). *Política criminal del estado ecuatoriano y su incidencia en los delitos contra la libertad sexual* [Informe de pregrado]. Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33006/1/BJCS-DE-1163.pdf>
- Yip, P. (2019). *Actuación deficiente del procedimiento de la entrevista única en Cámara Gesell como prueba anticipada para evitar la victimización secundaria en los delitos contra la libertad sexual en menores de edad en la provincia de Piura* [Informe de pregrado]. Universidad Inca Garcilaso De La Vega.
http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4338/TESIS_YIP_PAOLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y